

Ante la CIDH

## Unidad pide anular comicios del 14-A



La oposición solicitó la nulidad del proceso electoral del reciente abril

Ramón José Medina explicó que se trató de una violación al derecho de los venezolanos a respetar su voto

Washington, 9 de septiembre.- La Mesa de la Unidad Democrática solicitó el lunes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que declare nulos los comicios presidenciales del 14 de abril en los que se impuso el candidato oficialista Nicolás Maduro, quien restó importancia a la petición.

En un documento de 250 páginas entregado en la sede de la CIDH, la coalición opositora alegó que el Estado venezolano celebró elecciones fraudulentas, lo cual se traduciría en la violación de derechos políticos y de pensamiento, garantías judiciales, protecciones judiciales y de igualdad ante la ley, contemplados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En una conferencia de prensa en Caracas, Maduro se preguntó "¿qué tiene que ver la CIDH con el funcionamiento soberano y autónomo del quinto poder de nuestro país?".

"Que la CIDH saque una decisión, no sé cuándo, y diga que yo no soy presidente de la República... Por favor. ¿Para qué? ¿Para justificar qué? ¿Una invasión, será?", agregó el mandatario.

El secretario adjunto de la MUD Ramón José Medina dijo a los periodistas a las puertas de la de la Organización de los Estados Americanos en Washington que no acudió a la CIDH como una instancia contenciosa electoral sino como una conocedora de los derechos humanos.

Henrique Capriles

## Nuestra lucha es democrática

Durante el acto de entrega de enseres, enmarcados en el Plan Mi Hogar, al pueblo de San Diego de Los Altos en el municipio Guacaipuro, el gobernador Henrique Capriles anunció que este lunes ya fue consignado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un petitorio para salvaguardar los derechos de los venezolanos. "El 14 de abril comenzamos una lucha y le dijimos al pueblo que iríamos a defender sus derechos en todas las instancias. Hoy nuestro equipo está en la CIDH consignando un documento petitorio de más de 250 páginas con la finalidad de salvaguardar los derechos fundamentales de los venezolanos. La lucha que estamos dando

es para que los derechos de ustedes se respeten. Nosotros no hemos parado la lucha y defendemos los derechos de nuestro pueblo en todas las instancias"

Reiteró que la salida a la crisis política que actualmente vive el país está en la Constitución. "Nuestra lucha es democrática y pacífica, aunque haya quienes dicen que no saldremos de esto. Los venezolanos no somos violentos, aun en las comunidades más distantes y con más necesidades no somos violentos. Nosotros estamos dando una lucha para que los derechos de ustedes se puedan ejercer, y que como dice la Constitución sean para todos por igual".

AP  
Foto: Archivo

Trece tienen pendientes reparaciones a las víctimas

## Historial de condenas ante Corte Interamericana

Venezuela ha recibido 15 condenas en la Corte por ejecuciones extrajudiciales por parte de policías y militares, destituciones irregulares de funcionarios y violaciones a la libertad de expresión. Según reportes de la prensa, 13 tienen pendientes reparaciones a las víctimas.

La gota que derramó la copa fue una sentencia dictada por la Corte hace poco más de un año por malos tratos al venezolano Raúl Díaz Peña durante sus seis años de cárcel, condenado por participar en los atentados con bomba contra sedes diplomáticas de España y Colombia.

Otros casos emblemáticos son las condenas en 2011 por violación de derechos políticos a Leopoldo López, entonces presidiendo de la oposición, inhabilitado para ejercer cargos tras ser acusado por el gobierno de corrupción. Venezuela también fue condenada por la masacre de 14 campesinos en 1996, conocida como "El Amparo", y la represión policial y militar en la ola de protestas en 1989 que dejó cientos de muertos ("El Caracazo"), así como ejecuciones cometidas por policías en 2001 y entre 1998 y 2012.

AFP

Liliana Ortega, presidenta de Cofavic

# Salida de CIDH es un fraude a la sociedad venezolana

La defensora de derechos humanos señaló que el índice de impunidad obliga a contar con otras instancias

Caracas, 9 de septiembre.- Este martes 10 de septiembre se cumplen doce meses desde que la Cancillería venezolana, por orden del presidente Hugo Chávez, denunció a la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con lo cual se negó a continuar acatando las sentencias de esta instancia.

Desde ese momento se activaron las alarmas en todo el país y el continente, pues se advirtió que la decisión política (el argumento fue el presunto control de "el imperio" sobre el organismo) afecta no al Poder Público sino a los ciudadanos, quienes son los que van a buscar justicia frente a violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado.

Cumplido un año desde entonces, se hace efectivo el retiro de Venezuela de la CIDH, con lo cual las víctimas podrán acudir a plantear los hechos oscuros atribuibles a instituciones venezolanas, pero la posibilidad de demandar al Estado y recibir compensación, lamentablemente quedará coartada.

Con el golpe ya materializado, las organizaciones no gubernamentales, abogados constitucionalistas y defensores de derechos humanos convocaron a una rueda de prensa para ofrecer un pronunciamiento este martes. Sin embargo, a lo largo del año de espera las advertencias sobre los verdaderos alcances de la medida no se hicieron esperar.

"Es un fraude a la sociedad venezolana", consideró la presidenta de la organización civil Cofavic, Liliana Ortega. La defensora de derechos humanos señaló que el



índice de impunidad de más del 95% en todos los delitos (incluyendo homicidio y violaciones del derecho a la vida) demuestra la creciente necesidad de la población de recurrir al foro internacional si quiere obtener justicia.

Así mismo, la luchadora social que llevó el caso del Caracazo a la Corte y ganó la demanda contra el Estado, previno que el mensaje que finalmente llegará al mundo "es una señal de desprecio a los principios y los estándares más importantes de Derechos Humanos".

"Darle la espalda a un sistema tan reconocido como el sistema interamericano, es un muy mal signo", alertó Ortega.

### Evaden responsabilidades

Para el especialista en Derecho Público Internacional y ex embajador de Venezuela ante las Naciones

Unidas (ONU), Milos Alcalay, la acción adelantada por el extinto presidente no buscó más que formalizar una situación que ya en la práctica se venía materializando: la evasión de las responsabilidades establecidas por los jueces internacionales sobre violaciones de DDHH que el Estado se niega a reconocer.

"Ya que incumplían, decidieron formalizarlo. Es decir, el Gobierno quemó el sofá porque le era incómodo", señaló.

En este sentido, el profesor se refirió que a los desacatos abiertos de los últimos años, tales como la sentencia que reivindicó los derechos políticos de Leopoldo López; la de los magistrados de la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo de Caracas que denunció la politización del sistema judicial en Venezuela y la relativa al cierre de RCTV, entre otras.

### La frase

"¡Ya basta! ¿Hasta cuándo nosotros vamos a estar con esta espada de Damocles? (...) La CIDH es un mecanismo que usa Estados Unidos contra nosotros", aseguró Chávez en abril de 2012.

Venezuela ha recibido 15 condenas en la Corte IDH por casos de ejecuciones extrajudiciales por parte de policías y militares, destituciones irregulares de funcionarios y violaciones a la libertad de expresión. Según reportes de la prensa local, 13 tienen pendiente las reparaciones a las víctimas.

Maria Alessandra Matute  
Ilustración: Archivo

Consideran que el Gobierno debe rectificar

## Oposición: Es una medida irresponsable



Leopoldo López: "Con la salida de la CIDH se está definiendo al Estado venezolano como una dictadura"

Caracas, 9 de septiembre.- El rechazo a la medida del gobierno de retirarse de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestaron los voceros de varios partidos políticos de oposición durante las habituales ruedas de prensa de los lunes. Para Voluntad Popular, Copei, Alianza Bravo Pueblo y Visión Venezuela, tal decisión, además de violar la Constitución, coloca a los venezolanos en una posición de indefensión en los casos en que tenga que denunciar alguna irregularidad en la materia ante organismos internacionales.

Para el coordinador nacional de Voluntad Popular, Leopoldo López, con el retiro del país de la Convención Americana de Derechos Humanos se está definiendo al Estado venezolano como una dictadura. "Sólo en las dictaduras se hace un planteamiento como este", recalzó.

"Este es un día gris y oscuro por lo cual no debemos permitir que este gobierno dure los 6 años que está planteado. En Venezuela hay perseguidos políticos, hay torturados, hay censura, no hay libertad de expresión, características de un Gobierno dictatorial que busca manipular al pueblo disfrazado de una democracia fantasma. En este sentido, tenemos que agitar la conciencia, hacer un llamado de atención, los venezolanos tenemos que ser irreverentes ante las cosas que están mal.

"El Gobierno tiene una doble

moral y una actitud hipócrita, porque por un lado condena la intervención en Siria por no contar con el respaldo de las instituciones internacionales y por el otro se retira de la CIDH". Es un arrebato del Gobierno en un derecho que tenemos de buscar justicia y amparo ante la violación de derechos humanos".

### Un retroceso para el país

A su vez, el secretario general de Copei, Jesús Alberto Barrios, refirió que la salida de Venezuela del CIDH representa un retroceso grave para el país.

Con tal decisión, el Gobierno viola el principio constituyente. "El espíritu constituyente blinda las garantías de los derechos humanos de manera fehaciente en el texto de la Constitución, las disposiciones constitucionales son claras al respecto", acotó.

### Se genera un vacío

El presidente encargado de Alianza Bravo Pueblo (ABP), Richard Blanco, señaló que con la salida de Venezuela de la CIDH se genera un vacío, ya que dicha instancia internacional representa uno de los pocos espacios donde pueden acudir los venezolanos que sienten vulnerados sus derechos fundamentales.

"Esta decisión tomada por el presidente Nicolás Maduro es irresponsable y quebranta lo establecido

en el artículo 31 de la Constitución Nacional, que permite a los ciudadanos que se consideren desatendidos por los entes judiciales del país a dirigir peticiones o quejas ante los órganos internacionales creados para tales fines, con el objeto de solicitar el amparo a sus derechos humanos", dijo Blanco, tras instar al Estado venezolano a rectificar, a fin de que puedan reanudarse las relaciones selladas en el Pacto de San José de Costa Rica.

### Se violenta garantía constitucional

Asimismo, para el secretario general de Visión Venezuela, Omar Ávila, al retirarse de la CIDH, el Gobierno violenta la garantía constitucional de acceso al sistema interamericano de protección de los derechos humanos contemplada en la Carta Magna.

### Piden rectificación

La dirigente de Un Nuevo Tiempo y diputada al Parlato, Delsa Solórzano, anunció, a través de su cuenta en la red social Twitter que consignó este lunes, en el Palacio de Miraflores, un documento en el que solicita al presidente Nicolás Maduro retirar la nota de denuncia mediante la cual Venezuela plantea su salida de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Marbelia Girón  
Foto: Oswaldo Azuaje

## Estados Unidos también desconoce al organismo

Venezuela se convierte en el segundo país en denunciar la Convención o Pacto de San José, el primero Trinidad y Tobago en 1998, y ahora estará en el pequeño grupo encabezado por Estados Unidos y Canadá que desconoce la competencia de la Corte.

"Venezuela está desconociendo sus compromisos internacionales y violando su propia Constitución (1999), que lo ancló a respetar tratados superiores y a garantizar derechos ciudadanos", dijo la AFP Raúl Arrieta, representante ante el sistema interamericano de derechos humanos en los primeros dos años del gobierno de Chávez hasta que fue destituido.

La Corte no podrá conocer violaciones a derechos humanos ocurridas después del martes -sí las que hayan ocurrido antes-, en tanto que la Comisión, a la que Caracas no permite visitas desde 2002, podrá seguir evaluando y emitiendo reportes sobre Venezuela con carácter informativo.

AFP

## Maduro "Es un instrumento de persecución"

El presidente de la República, Nicolás Maduro, señaló que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se ha convertido en un instrumento de persecución contra los gobiernos progresistas de América Latina y del mundo, reseñó la AVN.

"Mientras estemos aquí no dejaremos que nadie manille a Venezuela. Nadie se mete con Venezuela. Ya basta. Se le acabó el tiempo a la CIDH", sentenció Maduro, desde el Palacio de Miraflores en Caracas.

Dijo que la decisión que tomó el presidente Hugo Chávez de retirar a Venezuela de ese organismo fue la mejor.